

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA
 No. SA-016-2026**

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN

AVISO DE CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2022, el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER, se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación N° SA-016-2026, para seleccionar un contratista a través de PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el Decreto 1082 de 2015 y en los Documentos del Proceso

- El Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER, atenderá a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. SA-016-2026, en la plataforma SECOP II.*
- El objeto del Proceso es: "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE PRESENTACIÓN Y COMPETENCIA DEPORTIVAS QUE REQUIERE LOS DEPORTISTAS Y PERSONAL INSTITUCIONAL DE LAS ESTRATEGIAS INDERCOLEGIADOS E INDERESCOLERES DEL ÁREA DE DEPORTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MISIONAL"*

El objeto del Proceso se ejecutará conforme al alcance del mismo y al cuadro de cantidades descritas en el Anexo de la propuesta económica correspondiente.

El objeto del Proceso está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE PRODUCTO
53	10	20	VESTIDOS, FALDAS Y KIMONOS
53	10	27	UNIFORMES
53	10	29	PRENDAS PARA DEPORTE
53	10	30	CAMISETAS
53	10	31	CHALECOS
53	12	17	MALETINES
53	10	28	VESTIDO DE BAÑO
53	10	15	PANTALONES LARGOS O CORTOS O PANTALONETAS
53	10	20	TREJES DE BAÑO
53	10	17	SUÉTERES
49	22	15	GORRAS DEPORTIVAS

- La modalidad de selección del contratista es SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.**

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

25



AVISO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA.

CÓDIGO: F-GCO-038

VERSIÓN: 005

4. El plazo de ejecución del contrato será: **CUARENTA Y DOS DÍAS (42) CALENDARIO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.**
5. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación No. **SA-016-2026**, es la fijada en el cronograma del proceso, a través de la plataforma SECOP II.
6. El valor del contrato será hasta por la suma de: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS M.L. (\$ 496.025.919) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR.**
7. ¿El presente Proceso de Contratación, es susceptible de ser limitado a Mipyme? **SI**, conforme al valor del presupuesto oficial.
8. ¿El presente Proceso de Contratación se encuentra cobijado por un acuerdo comercial? **Si**. La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN y El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala)
9. En el Proceso de Contratación No. **SA-016-2026**, pueden participar personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeros, consorcios o uniones temporales cuyo objeto y actividad les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los Oferentes y las Ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.
10. El siguiente es el cronograma del Proceso de Contratación:

Publicación del aviso de convocatoria, estudios previos y publicación del proyecto de pliego de condiciones	El 01 de junio de 2026	
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 09 de junio de 2026	Artículo 2.2.1.1.2.1.4
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 09 de junio de 2026	
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 10 de junio de 2026	
Resolución de apertura del proceso de selección	El 11 de junio de 2026	
Publicación del pliegos de condiciones definitivo	El 11 de junio de 2026	
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 12 de junio de 2026	
Publicación de las respuestas a observaciones al pliego de condiciones definitivo	El 16 de junio de 2026	
Plazo máximo para publicar adendas	El 16 de junio de 2026 hasta las 7pm	Artículo 2.2.1.1.2.2.1.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



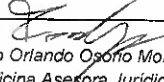
Entrega de propuestas	El 18 de junio de 2026, hasta las 8:30 a.m. A través de la plataforma secop ii	
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes	El 22 de junio de 2026	
Informe de verificación de requisitos habilitantes definitivo	Hasta el 24 de junio de 2026	
Apertura del sobre económico	El 24 de junio de 2026, a las 12:00 m.	
Celebración del certamen de subasta inversa electrónica.	El 24 de junio de 2026, a las 3:00 pm.	
Resolución de adjudicación del contrato	El 25 de junio de 2026	

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

11. Los interesados pueden consultar todos los documentos del presente Proceso de Contratación en la página Web del Portal Único de Contratación – SECOP II.
12. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021.

Medellín,

Para constancia, de conformidad con la Ley 527 de 1999, el presente documento es entendido y aceptado por el ordenador del gasto del INDER MEDELLÍN por medio de SECOP II.

Proyectó. Juan David Montoya Heron Abogado Contratista OAJ. 	Revisó Paula Fernanda Osorio Gaviria P.E. Oficina Asesora Jurídica 	Aprobó Rodrigo Orlando Osorio Montoya Jefe Oficina Asesora Jurídica 
---	--	---

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.